

Donoso Publico en que pidió su salario que tiene
consignado por su ocupación de Coxe de las aguas
de los Alporchones y por el Informe de los Contadores
contra de Leyenda de bienes dos tercios de el que
Cumplieron a seis del presente mes y año y por
ellos seis mill Duzientos treinta y dos maravedis
de seis mill Duzientos Diez y seis en cada uno y por
la Ciudad entendido = Acordo que el Resepor
de Comunas de yague a dho. Duzientos la dha
Cantidad y para ello se le de y pache libranza
en forma =

Arbitrio =
De yague da

Viose un pedimento de D. Diego Quiñones Vecino
de esta Ciudad en que pidió se le haga pago de Duzientos
y cinquenta reales de vellon que paxto para la pa-
ga del Real Donativo que su Mage. mando exi-
gió para el Terremotamiento de su exaño en el año
pasado de mill setecientos diez y nueve y por la
Ciudad entendido = Acordo que el Depositario de
el producto de los Arbitrios consignados para la con-
tribucion de dho. Donativo de yague a dho. D. Diego
Quiñones la dha. Cantidad y para ello se le de y pache
Libranza en forma =

Quemas de Nastosos = En este Ayuntamiento se han visto diferentes pedi-
mentos de yague que piden licencia para quemar
algunos pedazos de Nastosos para cultivar los
y sembrarlos de panizo y por la Ciudad entendido
sus contextos = Acordo Conzeder y ley y ley con.

